



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
RIOHACHA – LA GUAJIRA

SECRETARÍA.

AVISO DE TRASLADO DE REPOSICIÓN DENTRO DEL PROCESO QUE SE
ANOTA CONTINUACIÓN-

CLASE PARTES TRASLADO VENCIMIENTO

EJECUTIVO SEGUIDO DE SENTENCIA RAD. No. 440013105002- 2016-00223-00	ABRAHAM CORTINA TORRES VS NACIÓN- MINCOMERCIO	JUNIO 15 DE 2023	JUNIO 15 DE 2023
---	--	---------------------	------------------

SECRETARIA. Riohacha, JUNIO 15 de 2023.

CERTIFICO: Que el presente Aviso, se fija en el portal web de la Rama Judicial – Juzgado Segundo laboral del circuito y en TYBA WEB, por el término de un (1) día, en Traslado a las partes el cual inicia a las 8:00 a.m. y vence a las 6:00 p.m. (art. 110 del C. General del proceso), vencido el cual, se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días.

DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
RIOHACHA – LA GUAJIRA

Riohacha, junio 15 de 2023.

En la fecha, fijé en Lista por el término de un (1) día, la Reposición presentada conforme artículo 110 del C.G.P.



DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.

SECRETARIA. Riohacha, junio dieciséis (16) de dos mil veintitrés (2023)

Conste que, a partir de la fecha, se corre Traslado a las partes de la Reposición presentada, por el término de tres (3) días hábiles contados a partir de las 8:00 a.m. del día de hoy. (Art. 446 del C. G. de. P.)

El término vence el 21 de junio de dos mil veintitrés (2023) a las 6:00 p.m.



DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
RIOHACHA – LA GUAJIRA